



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ENTORNO COMERCIAL S.A. ENCOMERSA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de junio del año dos mil veinte, a las 10H00, en el domicilio social de la Compañía, ubicado en Urdesa Central, Guayacunes No. 204 entre Calle Primera y Víctor Emilio Estrada, Edificio Tinacorp, Oficina 16 planta alta de la ciudad de Guayaquil, estando presente todas las accionistas de la Compañía: La Señora Ingoniera Mercy Emilene Burgos Castillo, que representa 560 acciones ordinarias y nominativas, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; y, la Señora Doctora Rina Ligia Burgos Castillo, que representa 240 acciones ordinarias y nominativas, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, las mismas que constituyen la totalidad de las acciones y por ende representan la totalidad del capital social. Actúa como Secretaria Ad-Hoc la Sra. Dra. Rina Burgos y dirige la Junta quien actúa como Presidente de la Junta de Entorno Comercial S.A. ENCOMERSA la Sra. Rosario Castillo Herrera. Las accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad a los artículos 231 y 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **Punto Uno:** Anotación de asistencia y apertura. **Punto Dos:** Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019, siendo estos: Estado de Situación Financiera (Balance General 2019), Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros. **Punto Tres:** Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario de la Compañía referente al ejercicio económico del año 2019. **Punto Cuatro:** Conocimiento y aprobación del Informe de la Gerente General referente del ejercicio económico y los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2019. **Punto Cinco:** Conocimiento y aprobación sobre el destino de las utilidades de la Compañía. **Punto Seis:** Conocimiento y aprobación de Comisario Principal. **Resolución Uno:** La Presidente de la Junta, quien luego de dar la bienvenida a los presentes, solicita que se verifique si se encuentra presente el quórum reglamentario, luego de que se comprobare que se encuentran presentes todas las accionistas, la Presidente procede a declarar legalmente instalada la Junta para conocer sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral entregado por la Contadora Ing. Mercy Burgos, el mismo que ha sido entregado en copias a las accionistas para que previamente lo evalúen. Luego de las deliberaciones correspondientes la Junta General Ordinaria y Universal por unanimidad de votos resuelve. **Resolución Dos:** Aprobar el Estado de situación Financiero, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas a los Estados Financieros de Entorno Comercial S.A. ENCOMERSA, por el ejercicio 2019. De inmediato la Junta General de accionistas procede a discutir el punto tres del Orden del día para lo cual la Secretaria de la Junta procede a dar lectura al Informe de Comisario del ejercicio económico 2019 de la Compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad **Resolución Tres:** Aprobar informe de Comisario de la Compañía, respecto de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019. De inmediato la Junta General de Accionistas procede a discutir el punto cuatro del orden del día, para lo cual, la secretaria de la Junta procede a dar lectura al informe de sus gestiones durante el ejercicio



económico del año 2019. Luego de breves deliberaciones la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad. Resolución Cuatro: Aprobar el informe presentado por la Gerente General de la Compañía, respecto de su administración durante el ejercicio económico del año 2019. La Presidente dispone tratar el punto cinco del orden del día. Enseguida toma la palabra la Secretaria de la Junta, quien expone a las presentes que ya que Entorno Comercial S.A. ENCOMERSA ha generado utilidades y que son de conocimiento de las accionistas, se sugiere que las utilidades producidas durante el ejercicio económico del año 2019 no sean distribuidas sino que se acumulen. Luego de deliberar como corresponde la Junta General resuelve por unanimidad. Resolución Cinco: Acumular las utilidades líquidas generadas durante el ejercicio económico del año 2019, a prorrata de sus acciones por concepto de dividendos. Más sin embargo se procede a aprobar el pago de utilidades a los trabajadores de Entorno Comercial S.A. ENCOMERSA, correspondientes al período 2019, para lo cual toma la palabra la Presidenta de la Junta quien procede a dar lectura a la cifra de US\$ 60.17 correspondiente al 15% participación de trabajadores. A continuación, la presidente de la Junta dispone se puse a discutir sobre el punto seis del orden del día, para lo cual expone a la Junta que el nombramiento del actual comisario ha caducado por lo que se debe proceder a designar al nuevo comisario de la Compañía. Acto seguido toma la palabra la Secretaria de la Junta quien mociona la elección del C.P.A., Msc. Hernán Manzaba Muñiz, como Comisario de la Compañía, se somete a consideración de la sala el punto seis del orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad de votos por lo que la Junta resuelve: Resolución Seis: Se realiza la elección de nuevo comisario principal para el período 2020. Finalmente, sin otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta la misma que, una vez elaborada la secretaria da lectura final al presente documento, el mismo que es aprobado y aceptado unánimemente por todas las presentes. La sesión se levanta definitivamente a las 11:140, firmando al pie para constancia, todos los asistentes con el Secretario Ad-Hoc que certifica.

Rina Ligia Burgos Castillo
Gerente General
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Mercy Emilena Burgos Castillo
Accionista

Rosario Castillo Herrera
Presidenta de la Compañía
Presidenta de la Junta